



Circular 3/2026

Días de prácticas

Como ya es sabido, los martes y los jueves a partir de las 13:00 (salvo festivos y vísperas de festivos) son días de prácticas por lo que, la prioridad es que los jugadores que quieran practicar puedan hacerlo sin poner en riesgo a otros que quieran hacer el recorrido.

Puesto que la afluencia al campo está aumentando y para garantizar la seguridad, se delimita como ZONA EXCLUSIVA DE PRÁCTICAS el green del hoyo 1, la calle del hoyo 6 y la calle del hoyo 9, por lo que, si alguien quiere realizar el recorrido no podrá jugar los hoyos indicados ni cruzarse por la zona que queda delimitada en rojo en la siguiente imagen:

